



ACTA DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-9-2026**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL LABORATORIO CLINICO HLA (HISTOCOMPATIBILIDAD)** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-9-2026**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL LABORATORIO CLINICO HLA (HISTOCOMPATIBILIDAD)** PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **20 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2026**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I, 40, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 55 PRIMER PÁRRAFO, 56, 65, 66, 67, 68, 69 Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 92, 93,94, 95, 108 Y 126 SU REGLAMENTO

MTRO. JORGE JESUS RESENDIZ ROSALES, ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL 5.3.8, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEMAS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPOSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA

#### FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 INCISO I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL RESULTADO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA, JEFA DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS, JEFA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

DRA. MARIA YOLANDA IBARRA PICHARDO, JEFE DIVISIÓN AUXILIARES DE DIAGNOSTIGO Y TRATAMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 INCISO II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL - ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCONTRARON SANCIONADOS O IMPEDIDOS PARA CONTRATAR CON EL IMSS



ACTA DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-9-2026**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL LABORATORIO CLINICO HLA (HISTOCOMPATIBILIDAD)** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

PROVEEDOR	EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA
IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS FUE ELABORADA POR LA DRA. MARIA YOLANDA IBARRA PICHARDO, JEFE DIVISIÓN AUXILIARES DE DIAGNOSTIGO Y TRATAMIENTO Y LA DRA. ROXANA PALENCIA LARA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO, EN SU CALIDAD DE ADMINITRADOR DEL CONTRATO Y AREA TECNICA MISMA QUE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO **221901200200/2.1/037/2026**.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 47, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
SMI LABORATOTIO CLINICO (HISTOCOMPATILIDAD)	IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V.	4,047,774.80

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN ES EL SIGUIENTE:

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
PARTIDAS SOLICITADAS	9
PARTIDDAS ASIGNADAS	9
% ASIGNADO	100%

**FIRMA DE CONTRATO** SE DEBERAN FIRMAR EL DIA **12 DE MARZO DE 2026** DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DEL SISTEMA COMPRANET O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO.

CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	VIGENCIA	GARANTIA	GARANTIA MONTO	GARANTIA
050GYR046N00926-001-00	IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V.	SMI LABORATOTIO CLINICO (HISTOCOMPATILIDAD)	4,047,774.80	20 FEBRERO AL 30 ABRIL 2026	10%	404,777.48	INDIVISIBLE
			<b>4,047,774.80</b>				

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE COMPRANET EN LA DIRECCION ELECTRONICA, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICION DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.



ACTA DE FALLO DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-9-2026**, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIO MEDICO INTEGRAL LABORATORIO CLINICO HLA (HISTOCOMPATIBILIDAD)** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026.

"MANUEL AVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TERMINO DE CINCO DIAS HABILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR046-N-9-2026**, SIENDO LAS 12:02 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMA.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

<p>_____ DRA. MARIA YOLANDA IBARRA PICHARDO JEFE DIVISION AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO <b>ADMINISTRADOR DE CONTRATO</b></p>	<p>_____ DRA. ROXANA PALENCIA LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO <b>AREA TECNICA</b></p>
--	--

**AREA ADMINISTRATIVA**

<p>_____ MTRO. JORGE JESUS RESENDIZ ROSALES ENCARGADO DIRECCION ADMINISTRATIVA</p>	<p>_____ LAE. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO</p>
<p>_____ MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES</p>	<p>_____ C.P. ZURY SADAY HERRERA MORA ANALISTA COORDINADOR OFICINA DE ADQUISICIONES</p>

HOJA DE FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR046-N-9-2026**.

